



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Medellín, agosto 28 de 2018

Señor
Luis Fernando Duque Arango
Representante Legal
ITRACER COMERCIAL S.A.S
Carrera 54 No.29-33
azuluaga@itracer.net
bgarcia@itracer.net

Referencia: Invitación pública a cotizar 21440001-017-2018

Objeto: "Compra e instalación del mobiliario en acero inoxidable requerido para la adecuación del Laboratorio IDENTIGEN, ubicado en el Bloque 7 7-321 y 7-314 de la Facultad de Ciencias Exactas, por la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades de obra"

Asunto: Comunicación asignación contrato

Cordial saludo,

En calidad de Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia, responsable de la invitación de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

1º) El 13 de julio de 2018, entre las 09:00 y 10:00 A.M., se recibieron siete (7) propuestas.

2º) El proponente DELGADO Y VERGARA S.A.S, no entrego la propuesta económica, por tanto, fue rechazada su propuesta.

3º) Las propuestas comerciales habilitadas para la evaluación económica son: LEGUZ S.A.S., MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M.G.C. & CIA S.A.S., DURATA S.A.S., EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.S., ITRACER COMERCIAL S.A.S Y METÁLICAS URIBE S.A.S

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, Recepción correspondencia Calle 70 No.52-27

Conmutador 219 83 32 Fax 263 8282 Nit: 890.980.040-8

▪ Apartado: 1226 <http://www.udea.edu.co>

Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

4°) Realizada la evaluación, la propuesta comercial quien obtiene el primer puesto es, ITRACER COMERCIAL S.A.S, quien obtuvo 96.05 puntos.

N°	OFERENTE	VALOR ANTES DE IVA	CALCULO P1	P1	CALCULO P2	P1+P2	ORDEN ELEGIBILIDAD
2	LEGUZ S.A.S.	\$ 17.700.000,00	21,05	0,00	79,27	79,27	4
3	MANUFACTURERA DE GRANDES COCINAS M.G.C. & CIA S.A.S	\$ 18.027.280,00	21,44	0,00	80,00	80,00	3
4	DURATA	\$ 17.127.371,00	20,37	0,00	77,98	77,98	5
5	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO S.A.S.	\$ 16.921.700,00	20,12	0,00	77,51	77,51	6
6	ITRACER COMERCIAL S.A.S	\$ 16.468.000,00	19,58	19,58	76,46	96,05	1
7	METALICAS URIBE S.A.S	\$ 14.660.001,00	17,43	17,43	72,14	89,58	2
	MEDIA ARITMETICA	\$ 16.817.392,00					

Es grato informar que su propuesta comercial ocupó el primer lugar, por lo tanto, debe proceder dentro del término de cinco (5) días hábiles, a suscribir el respectivo contrato de obra por precios unitarios no reajustables. Para lo cual debe ponerse en contacto en la División de Infraestructura Física para la firma y legalización del contrato de obra con la auxiliar administrativa Sorelly Galeano Jaramillo, en el teléfono 2195311 y el arquitecto Luis Fernando Gómez Londoño, quien será el Interventor del contrato por parte de la Universidad.

En caso de no firmar el contrato dentro del término establecido, se procederá conforme lo determina el estatuto Universitario.

Cordialmente,

Vo.Bo
Adriana

ADRIANA PATRICIA ECHAVARRIA ISAZA
Decana
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Antioquia